La peste, Venezuela y el Orán de Camus



Tiempo de lectura: 3 min.

Héctor E. Schamis

Sáb, 28/07/2018 - 19:56

He seguido a Venezuela por décadas. Inicialmente por la anomalía de su democracia petrolera, luego por el colapso del puntofijismo y su consecuente vacío, un escenario propicio para el surgimiento del populismo. Más tarde fue la construcción de un régimen autoritario. Y a partir de 2014 por la crisis política profunda, la cual pensé que era irreversible e implicaba una inminente caída de dicho régimen.

Erróneamente, pues allí sigue. Lo cual me causa perplejidad al mismo tiempo que corrobora mi ignorancia. Dicho régimen no gobierna, en el sentido estricto del término, pero sí ocupa el poder. Su rasgo más saliente es la degradación institucional causada por una fuerza política que se convirtió en organización criminal estando en control del aparato del Estado.

O de sus ruinas. Así es cuando la corrupción captura la política y los *warlords* venezolanos se disputan la apropiación de los recursos lícitos e ilícitos. Lo que queda de ese Estado tanto como lo que queda de la salud pública, el tejido social, la estructura productiva y la moneda en un país que parece haber sido destruido por una peste, un país convertido en el Orán de Albert Camus.

Cómo no pensar en *La peste*, donde se revela lo mejor y lo peor. Está el Doctor Bernard Rieux, un médico abnegado que dedica sus esfuerzos a curar, pero también está el Doctor Richard, dubitativo y negador de la realidad, hasta que la peste lleva su propia vida. Está el periodista Raymond Rambert, a quien la peste encuentra en Oran por casualidad, pero que se queda a luchar contra la enfermedad y hace de esa lucha su prioridad. Y está también Cottard, personaje con pasado criminal para quien la peste es la oportunidad de lucrar por medio del contrabando.

Alcanza con leer las noticias sobre Venezuela para leer a Camus. Una noticia recorre las redes. Muchos de los alimentos distribuidos por el gobierno a través del sistema CLAP no son aptos para consumo, llegan pasada su fecha de expiración. En un video que se hizo viral se observa un paquete de frijoles atiborrado con gorgojos.

Los medios reportan rupturas en las tuberías de varias ciudades del país, produciendo fugas de agua potable y generando escasez. El problema se ha vuelto permanente en muchas urbanizaciones de Caracas. Hay casos de vecinos que se han puesto de acuerdo para contratar empresas de ingeniería privadas y realizar excavaciones en busca de pozos. O bien lo hacen por su cuenta. Allí tiene el lector una definición abreviada del concepto "Estado fallido".

La prensa informa acerca de una reciente investigación de Susana Raffalli, conocida experta en seguridad alimentaria. En 16 estados del país, el 15 por ciento de los niños están en riesgo de morir por desnutrición. Ello significa un retroceso de 50 años en el sector salud. No es una cifra a nivel nacional pero es suficientemente crítica. El 33% de los recién nacidos ya exhiben un atraso de crecimiento irreversible.

Esta semana el FMI pronosticó una inflación anual de un millón por ciento en Venezuela para este año. Ello como concomitante del alto déficit fiscal, financiado con expansión monetaria, y una caída del producto proyectada de 18%, la cual debe agregarse a una contracción de 50% en los últimos cinco años. Se advierte que aumentarán las consecuencias migratorias para los países vecinos.

Con un sistema de precios destruido, se erosiona la normatividad fundamental de toda la sociedad. Cuando nadie conoce el valor de lo cotidiano, las conductas son puro individualismo; "anomia", lo llaman los sociólogos. Ello destruye el tejido social, tal como lo expresa el éxodo ininterrumpido. La hiperinflación también es una plaga.

Los periódicos informan que la Asamblea Nacional, la legislatura elegida legítimamente, ha iniciado una investigación sobre la nacionalidad del presidente del Tribunal Supremo de Justicia en el exilio, Miguel Ángel Martín. Lo hicieron mediante un oficio enviado a la Cónsul General de España, no a través de una consulta con el interesado. Lo absurdo es que Martín fue elegido junto con otros 12 magistrados por la propia Asamblea Nacional, cumpliendo con su prerrogativa constitucional, en julio de 2017.

Dejaron el país a consecuencia de la persecución del gobierno. Desde el exterior el TSJ trabaja sobre casos por demás sensibles. Entre ellos, la destitución de Maduro y la formación de un gobierno en el exilio, y el caso Odebrecht con sus aportes a las campañas del oficialismo y, según algunos, de la oposición por igual.

Venezuela hoy o el Orán de Camus en 1947, la vida, el poder, la grandeza y la miseria. Y la peste.

@hectorschamis

28 de julio 2018

El País

https://elpais.com/internacional/2018/07/28/actualidad/1532810629_454472...

ver PDF
Copied to clipboard